

El IX Centenario (2024), incluido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado

Si finalmente se aprueba, se convertiría en 'Acontecimiento de Excepcional Interés Público' de manera que las empresas privadas que quieran participar y colaborar con él, se podrán acoger a bonificaciones fiscales sensiblemente superiores a las que ofrece la norma general de patrocinio

El IX Centenario de Sigüenza (2024) ya forma parte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Así, en cuanto sea aprobado, su declaración como 'Acontecimiento de Excepcional Interés Público' sería una magnífica realidad para el municipio.

Su inclusión final es fruto de numerosas gestiones llevadas a cabo desde diferentes ámbitos y por diferentes instituciones y personas, como el presidente del Consejo Rector de la Candidatura de Sigüenza a Patrimonio Mundial de la UNESCO, Antonio Fernández-Galiano; o las de diferentes consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, incluido su presidente. "Emiliano García-Page ha sabido ver el potencial de Sigüenza, y está apostando de manera firme y decidida por él, cumpliendo fielmente el compromiso que adquirió con los seguntinos cuando dijo que iba a poner de moda a nivel nacional a nuestro municipio", señala María Jesús Merino, alcaldesa de Sigüenza.

Este trabajo en equipo culminaba en el último pleno del Ayuntamiento de Sigüenza, con la aprobación y traslado a la autoridad competente de la solicitud. "Cuando finalmente sea aprobada, la celebración del IX Centenario será, por así decirlo, cuestión de Estado, algo que la subrayará a nivel nacional y hará que aquellas empresas privadas que quieran participar y colaborar con este evento de tan excepcional interés puedan acogerse a bonificaciones fiscales sensiblemente superiores a las que ofrece la norma general de patrocinio", valora la alcaldesa.

La declaración pondrá en valor al propio evento, y reforzará la Candidatura a Patrimonio Mundial de Sigüenza y su comarca. "En una situación tan complicada como la que estamos viviendo, en el ámbito sanitario y también en el económico, espero que la noticia genere ilusión, optimismo y esperanza en los seguntinos ya ahora, y riqueza cuando se confirme", añade Merino.

La propia alcaldesa de Sigüenza dará traslado de la noticia al Consejo Asesor del IX Centenario, entrando en los detalles, en su próxima reunión, que tendrá lugar a mediados de diciembre. Convocada para proponer el calendario de actividades de la celebración entre julio de 2021 y junio 2024, la excelente noticia le va a dar, sin lugar a dudas, una nueva dimensión a las propuestas.

En el Consejo Asesor del IX Centenario están integradas asociaciones, instituciones y otros colectivos del municipio, con talante siempre abierto, para que la celebración provenga de los ciudadanos y llegue a las instituciones y al público, y no al revés.

Datos de contacto:

Javier Bravo

606411053

Nota de prensa publicada en: [Sigüenza](#)

Categorías: [Nacional Artes Visuales Historia Castilla La Mancha Restauración](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>